

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

ESCRITURA No. 2014-17-01-03-P 002162

FACTURA No.

PODER ESPECIAL

OTORGA:

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ MINGRAMM

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA DUEROING S.A.

A FAVOR DE:

NATHALI ROSARIO ARGUDO MARTÍNEZ Y
MARÍA GABRIELA ANDA ÁLVAREZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS (R/T)

~~~~~

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, ante mí DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece: el señor FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ

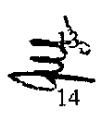


Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Quito, Ecuador  
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

1 MINGRAMM, de estado civil divorciado, por sus propios y personales  
2 derechos y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de  
3 la compañía DUEROING SOCIEDAD ANONIMA, según consta del  
4 nombramiento que adjunta. El compareciente es de nacionalidad  
5 mexicana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,  
6 legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe, quien me presenta  
7 sus documentos de identidad, y me solicita eleve a escritura pública, una  
8 de PODER ESPECIAL, contenida en la minuta cuyo tenor literal a  
9 continuación transcribo: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de

10 escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de PODER  
11 ESPECIAL que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas:

12 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de este

13  instrumento en calidad de mandante el señor Francisco Javier Ramírez  
14 Mingramm calidad de Gerente General de la compañía DUEROING

15 S.A., y en tal sentido su representante legal, de acuerdo al  
16 nombramiento que se adjunta al presente instrumento como documento  
17 habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad  
18 mexicana, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de  
19 Quito, civilmente capaz ante la Ley para contratar y obligarse.-

20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Dos punto uno.- La compañía  
21 DUEROING SOCIEDAD ANONIMA se constituyó mediante escritura  
22 pública otorgada el dieciséis de agosto de dos mil once, ante el Notario

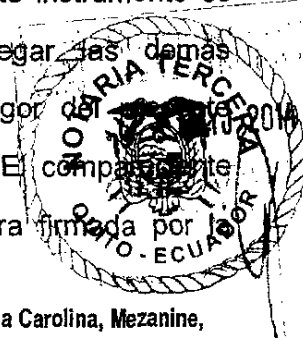
23 Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando, e  
24 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el cinco de  
25 septiembre de dos mil once. Dos punto dos. De acuerdo Artículo  
26 Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía DUEROING  
27 SOCIEDAD ANONIMA, el Presidente Ejecutivo de la compañía, en su  
28 calidad de representante legal tiene, dentro de sus facultades, aquella

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

que le permite otorgar y conferir los poderes especiales que considere necesarios a favor de terceros dentro de las atribuciones que le corresponden.- **TERCERA: MANDATO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Francisco Javier Ramírez Mingramm, en la calidad en que comparece, por el presente instrumento confiere poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de las señoras Nathali Rosario Argudo Martínez y María Gabriela Anda Álvarez, con el fin de que puedan, de forma individual o conjunta, a nombre y representación de la compañía DUEROING SOCIEDAD ANONIMA, realizar las siguientes actividades: A) Suscribir, a nombre de la compañía, documentos, cartas o certificados atinentes al manejo normal de misma. B) Suscribir a nombre de la compañía declaraciones, certificaciones o documentos ante el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Aduanas, Agencia Nacional de Tránsito, Municipio, entre otros. C) Suscribir contratos para provisión de bienes muebles o servicios que requiera la compañía. D) Suscribir pólizas de seguros para los bienes de la compañía. E) Planillas y reportes mensuales ante entidades privadas.**CUARTA: PROHIBICION.-** Las Mandatarias quedan prohibidas de ceder o delegar total o parcialmente las atribuciones otorgadas mediante este instrumento.- **QUINTA: VIGENCIA.-** La vigencia del presente mandato se constituye desde el otorgamiento del presente poder especial hasta que se concluyan las actividades autorizadas en la cláusula tercera.- **SEXTA.- CUANTIA.-** Por su naturaleza, la cuantía del presente instrumento es indefinida. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena vigencia y vigor del instrumento público".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por las



1 Abogada María Gabriela Anda Alvarez, con matrícula profesional  
2 número Nueve mil ochenta y uno, del Colegio de Abogados de  
3 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se  
4 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a la  
5 compareciente por mí el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad  
6 de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo  
7 cual doy fe.-

8  
9  
10  
11 FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ MINGRAMM  
12 C.C.

13  
14  
15  
16 DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
17 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

1922



La Secretaría de Educaciones, Educadores de los Estados Unidos, tiene un programa de las actividades competentes, e el personal al igual de las personas de la educación mexicana. Así, para los maestros y estudiantes de la educación.

The Secretary of Foreign Affairs of the United States will  
hereby request all consular authorities to permit the holder of  
this passport to obtain without delay the necessary assistance and in this respect to give him all possible

Le Ministère des Affaires Étrangères des États-Unis du Mexique  
pour les autorités compétentes de votre gouvernement et vous  
informe et sans crainte de violer la propriété intellectuelle  
ou morale d'un auteur et de publier dans le domaine public.

PASAPORTE - Estados Unidos Mexicanos

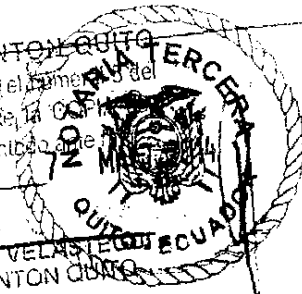
612042045

P<MEXRAMIREZ<MINGRAHN<<FRANCISCO<JAVIER<<<<<  
6120420458MEX6911133M2305282<<<<<<<<<<<<<<<<<00

[illegible]

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la función prevista en el artículo 3 del  
Art. 10 de la Ley Notarial doy fe que, la Copia  
anterior es igual al documento presentado ante  
Cantón QUITO

DR. JACQUELINE A. VELASTEGUI  
JURISTA TERCERA DEL CANTON QUITO



2

Quito D.M., 6 de febrero de 2014

Señor  
Francisco Javier Ramírez Mingramm

Estimado Javier:

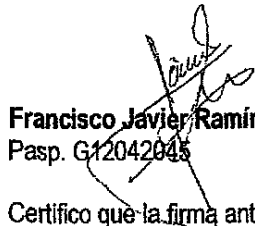
Por la presente tengo a bien en informar a usted que la Junta de Accionistas de la Compañía DUEROING S.A., en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2014, acordó por unanimidad elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de CUATRO años. En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás facultades que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

La compañía DUEROING S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de agosto de 2011, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de septiembre de 2011.

Atentamente,

  
Maria Gabriela Anda Alvarez  
SECRETARIA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de DUEROING S.A., comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y el Estatuto Social, en Quito D.M., a 6 de febrero de 2014.

  
Francisco Javier Ramírez Mingramm  
Pasp. G12042045

Certifico que la firma anterior del señor Francisco Javier Ramírez Mingramm es la que usa en todos sus actos públicos y privados. El señor Ramírez fue electo para ostentar el cargo de Gerente General, en reemplazo de la señorita María Gabriela Guerra.

  
Maria Gabriela Anda Alvarez  
SECRETARIA



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 5496                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 19/02/2014             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2128                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                                 |                                 |
|---------------------------------|---------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS    |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 06/02/2014                      |
| FECHA ACEPTACION:               | 06/02/2014                      |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | DUEROING S.A.                   |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                           |

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

| Identificación | Nombres y Apellidos                  | Cargo           | Plazo  |
|----------------|--------------------------------------|-----------------|--------|
| G12042045      | RAMIREZ MINGRAMM<br>FRANCISCO JAVIER | GERENTE GENERAL | 4 AÑOS |

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM#: 2969 DEL: 05/09/2011 NOT: VIGESIMO SEXTO DEL: 16/08/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

**NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**

Es compulsada de la copia certificada que se acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, 07 MAR 2014

*[Firma]*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 1792332214001  
**RAZON SOCIAL:** DUEROING S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** DUEROING  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** RAMIREZ MINGRAMN FRANCISCO JAVIER  
**CONTADOR:** SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA.

|                                 |            |                                |            |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| <b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b> | 05/09/2011 | <b>FEC. CONSTITUCION:</b>      | 05/09/2011 |
| <b>FEC. INSCRIPCION:</b>        | 14/09/2011 | <b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> | 16/01/2013 |

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E9-93 Intersección: SUIZA Edificio: EVELINA PLAZA Piso: 8 Oficina: 803 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 022255111

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINSTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

|                                           |                             |                  |   |
|-------------------------------------------|-----------------------------|------------------|---|
| <b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b> | del 001 al 001              | <b>ABIERTOS:</b> | 1 |
| <b>JURISDICCION:</b>                      | \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA | <b>CERRADOS:</b> | 0 |

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 16/01/2013 09:37:10



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792332214001

RAZON SOCIAL: DUEROING S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/09/2011

NOMBRE COMERCIAL: DUEROING

FEC. CIERRE:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL  
SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E9-93  
Intersección: SUIZA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CAROLINA Edificio: EVELINA PLAZA Piso: 8 Oficina: 803 Telefono  
Trabajo: 022255111

### NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

31 MAR 2014

*Jacqueline Vasquez*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

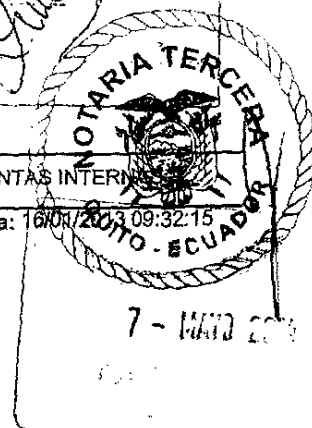
*[Firma]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERIORES

Usuario: RAN0240712

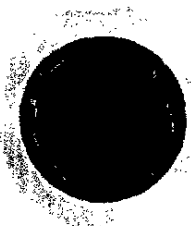
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 06/04/2013 09:32:15



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PODER ESPECIAL que otorga FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MINGRAMM, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DUEROING S.A. a favor de NATHALI ROSARIO ARGUDO MARTINEZ Y MARIA GABRIELA ANDA ALVAREZ, debidamente sellada y firmada en Quito, el treinta y uno de marzo del año dos mil catorce.-



  
  
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO